



DJP-038439

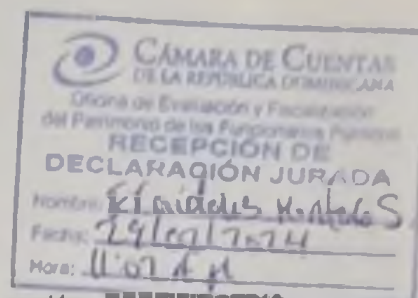


CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : WAILLY WELLINGTON LEWIS MEJIA
Cargo : SUB DIRECTOR
Institución : PROGRAMA SUPÉRATE
Fecha Designación : 05-04-2023

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 38088



SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: 07100342968	Pasaporte	: RD6917149
Primer nombre	: WAILLY	Segundo nombre	: WELLINGTON
Primer apellido	: LEWIS	Segundo apellido	: MEJIA
Fecha de nacimiento	: 29-05-1977	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: LICENCIATURA EN MERCADE		
Domicilio (calle)	: DR LUIS FERMIN	Número	: 12
Apartamento	: S/N	Sector, barrio, urb. res.	: EL EDEN
Apartado postal	: 33000	Domicilio profesional	: AV. LEOPOLDO NAVARRO NO. 61, S
Teléfono	: 8098506123	Celular	: 8098506123
Fax	:	Correo electrónico	: wlewism@hotmail.com
Domicilio donde recibir notificaciones : DR LUIS FERMIN #12, EL EDEN, NAGUA, MARIA TRINIDAD SANCHEZ			

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
COLEGIO NUEVA LUZ	11-1997	04-2001	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACION
COLEGIO NUEVA LUZ	08-2001	08-2020	DIRECTOR GENERAL - PROPIETARIO	ADMINISTRACION GENERAL DEL COLEGIO.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	: 07100364103	Pasaporte	: RD5685379
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: ARACELIS
Primer nombre	: KEILA	Segundo apellido	: DE LEWIS
Primer apellido	: LOPEZ	Profesión	: PSICOLOGIA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038439



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio : DR. LUIS FERMIN #12, EL EDEN, NAGUA
Domicilio profesional : CALLE 27 DE FEBRERO #56, EL MERCADO, NAGUA
Institución laboral : COLEGIO NUEVA LUZ

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : WELLINGTON LEWIS ANDERSON Cédula padre : 07100288229
Pasaporte :

Domicilio : DR. LUIS FERMIN #10, EL EDEN, NAGUA
Vive SI

Nombres de la madre : DORCAS MEJIA RACERO DE LEWIS Cédula madre : 07100052872
Pasaporte :

Domicilio : DR. LUIS FERMIN #10, EL EDEN, NAGUA
Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
40247149707	WAILLY JANCEL LEWIS PAREDES	20-09-2004			
	KEILEV WELLINGTON LEWIS LOPEZ	01-06-2016			
	SUSAN VALERIE LEWIS LOPEZ	09-02-2007			
	WALLIS KRISTINE LEWIS LOPEZ	13-11-2010			

1.6. Hermanos/as

Cedula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
07100483523	WILFRIDO WELLINGTON LEWIS MEJIA	03-09-1964	NEGOCIO PRIVADO	GERENTE	GERENCIA Y ADMINISTRACION DE NEGOCIO DE COMIDA
07100073019	WELLINGTON LEWIS MEJIA	05-06-1963	INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI)	ENCARGADO(A) DE DIVISION	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO EN LA DIVISION DE RIEGO, PROVINCIA DE NAGUA.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038439

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
07100245468	TIMOTEO LEWIS MIGUEL	23-08-1960	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)	TECNICO	DOCENTE EN POLITECNICO DE NAGUA
04600209326	DORCA LEWIS DE ESTEVEZ	12-12-1957		LABORES DEL HOGAR	LABORES DEL HOGAR
07100245450	ANA LUZ LEWIS JIMENEZ	05-07-1958		AMA DE CASA	LABORES DEL HOGAR

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
WAILLY LEWIS MEJIA Y KEILA LOPEZ DE LEWIS	15-08-2019	RESIDENCIA	1400009069	NAGUA	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	11,250,000.00
KEILA LOPEZ DE LEWIS Y WAILLY LEWIS	11-01-2022	APARTAMENTO	400411442621	DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	DÓLAR USA	12,000,000.00
KEILA LOPEZ DE LEWIS Y WAILLY W. LEW	07-03-2019	SOLAR	1400028022	NAGUA	REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	2,500,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
KEILA ARACELIS LOPEZ DE LEWIS	10-01-2023	JEEP	TOYOTA	FORTUNER SRV	2017	12593272	DÓLAR USA	43,000.00

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles**

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	500,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	350,000.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
--------------	-------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038439



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PINTURAS EN CUADROS	PESO DOMINICANO	250,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
ASOCIACION DUARTE DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	3-20701-6	WAILLY W. LEWIS MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	856,940.81
ASOCIACION DUARTE DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	3-22617-2	WAILLY W. LEWIS MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	3,073.61
ASOCIACION DUARTE DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	3-22618-0	WAILLYS W. LEWIS MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	25,334.67
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	768419624	WAILLY W. LEWIS MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,246.34
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	784049850	WAILLY W. LEWIS MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	15,441.27

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038439

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	150-050665-6	WAILLY W. LEWIS MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	291,918.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	1500021416	WAILLY W. LEWIS MEJIA	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	7,993.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	1500537612	KEILA ARACELIS LOPEZ DELEWIS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	37,267.96
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	1500506656	KEILA ARACELIS LOPEZ DE LEWIS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	363,621.48
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	1500021416	KEILA ARACELIS LOPEZ DE LEWIS	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DOLAR	4,402.29

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido**

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
SOCIO EN SOCIEDADES NACIONALES	COLEGIO EVANGELICO NUEVA LUZ DE NAGUA, SRL	131002269	REPUBLICA DOMINICANA	07-03-2013	1125	PESO DOMINICANO	112,500.00
SOCIO EN EMPRESA NACIONAL	KEILA ARACELIS LOPEZ DE LA CRUZ	131002269	REPUBLICA DOMINICANA	07-03-2013	375	PESO DOMINICANO	37,500.00

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038439



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

*No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
WAILLY W. LEWIS MEJIA	PROGRAMA SUPERATE	PESO DOMINICANO	225,000.00	53,965.05	0.00	171,034.95
KEILA ARACELIS LOPEZ DE LEWIS	COLEGIO EVANGELICO NUEVA LUZ DE NAGUA	PESO DOMINICANO	75,000.00	7,935.34	0.00	67,064.66

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PRÉSTAMO NORMAL	825733033	13-01-2022	WAILLY W. LEWIS MEJIA	BANCO POPULAR PESO DOMINICANO DOMINICA BANCO MULTIPLENO S.A.		10,920,000.00	10,449,341.60
PRÉSTAMO NORMAL	829579184	08-09-2022	WAILLY W. LEWIS MEJIA	BANCO POPULAR PESO DOMINICANO DOMINICA BANCO MULTIPLENO S.A.		2,000,000.00	2,000,000.00
PRÉSTAMO NORMAL	836207050	18-09-2023	WAILLY W. LEWIS MEJIA	BANCO POPULAR PESO DOMINICANO DOMINICA BANCO MULTIPLENO S.A.		2,000,000.00	2,000,000.00
LÍNEA DE CRÉDITO		26-09-2016	WAILLY W. LEWIS MEJIA	ASOCIACION DUARTE DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICA NO	5,000,000.00	5,000,000.00
PRÉSTAMO PERSONAL	960-241731-0	15-01-2020	WAILLY LEWIS MEJIA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	3,000,000.00	1,349,653.98

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038439



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	960-444987-3	07-02-2022	WAILLY LEWIS MEJIA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	5,000,000.00	3,012,435.34
TARJETA DE CREDITOS	MASTERCARD STANDARD-0145	02-01-2024	KEILA LOPEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	63,000.00	43,430.13
TARJETA DE CREDITOS	MASTERCARD STANDARD-0145	01-01-2024	KEILA LOPEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	DÓLAR USA	700.00	431.07
TARJETA DE CREDITOS	MASTERCARD VISA PLATINUM-9114	13-01-2024	WAILLY LEWIS MEJIA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	200,000.00	46,064.35
TARJETA DE CREDITOS	VISA PLATINUM-9114	13-01-2024	WAILLY LEWIS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	DÓLAR USA	5,000.00	3,654.84
TARJETA DE CREDITOS	PLATINUM-2355	01-01-2024	WAILLY LEWIS	ASOCIACION DUARTE DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	500,000.00	108,721.80
TARJETA DE CREDITOS	PLATINUM-2355	01-01-2024	WAILLY LEWIS	ASOCIACION DUARTE DE AHORROS Y PRESTAMOS	DÓLAR USA	10,000.00	0.90
TARJETA DE CREDITOS	MASTERCARD BLACK-4918	23-12-2023	WAILLY LEWIS	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	400,000.00	110,970.46
CREDIMAS	MASTERCARD STANDARD-0145	02-02-2024	KEILA LOPEZ DE LA CRUZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	63,000.00	0.74
CREDIMAS	MASTERCARD VISA PLATINUM-9114	08-02-2024	WAILLY LEWIS MEJIA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	200,000.00	0.01

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-038439



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTO POR COMPRA DE MEDICAMENTOS	PESO DOMINICANO	30,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	100,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	60,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	50,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	50,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	60,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	20,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	50,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
LA MONUMENTAL DE SEGUROS	010101-1525214	28-02-2023	JEEP TOYOTA FORTUNER SRV	PESO DOMINICANO	3,550,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Wally Wellington Luis Mejía, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República, a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin limitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14, todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada

19/01/2024
Fecha

Wally W. Luis
Firma

Yo, Dr. Ramón Sena R., (Matr. 2231), Notario Público de los del Número de DR 21, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) _____, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de San Pedro de Macoris Provincia: D. N. I. República Dominicana, a los 22 de Enero días del mes de Enero, del año (dos mil veintidos) 2024

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.